

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención
solicitada a favor de Monsieur Harry Meyersohn, de París, por " UN
SISTEMA DE ENGRASADO BAJO PRESION". (Clases 30 y 40).



La presente invención se refiere á un sistema de engrasado que puede servir para engrasar toda clase de órganos mecánicos (ejes, soportes, engrasadores, etc.), y en particular, para órganos mecánicos de automóviles, motores á gas, etc.

Este sistema de engrasado, consiste esencialmente en un depósito conteniendo la grasa ó aceite en el cual se puede introducir aire ú otro cualquier fluido bajo la presión que se desee. Este depósito ó receptáculo puede ser unido por un tubo flexible ó no cualquiera, previsto en su extremidad de un enchufe conveniente, con el órgano á engrasar y por medio del mando de un válvula ú otro dispositivo de cierre se puede cuando el depósito de grasa ha sido cargado de fluido ó de aire bajo una presión suficiente, abrir la comunicación con el órgano á engrasar de manera que el lubricante pase automáticamente y bajo el efecto de la presión reinante en el receptáculo, de éste último al órgano á engrasar, por el intermedio de la canalización interpuesta.

Una de las características de la presente invención reside en la interposición en la canalización de distribución de que se trate, de un dispositivo portador de un sistema á presión que permite en caso de que la presión que proviene del receptáculo sea insuficientemente, ejercer una presión suplementaria sobre la grasa encerrada en una parte de la canalización de distribución á fin de lanzarla con mayor fuerza en el órgano á engrasar.

En el plano que se acompaña, está representada á título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del objeto de la presente invención.

La figura 1ª es una vista en alzado lateral del aparato, viéndose en perspectiva la canalización de la distribución de grasa. Y la figura 2ª es una vista en alzado á más grande escala, del dispositivo

auxiliar de presión

En la figura 1ª, R. es un receptáculo ó depósito del lubricante que lleva un brazo al extremo del cual están montadas unas ruedas, y un tubo 3, que constituye el orificio de llenado de dicho depósito. 4 es el puño de maniobra del receptáculo el que se puede hacer rodar por el suelo con la ayuda de las ruedas 2.

En su parte superior, el receptáculo R lleva una tubería de entrada de aire 5, y un manómetro 6 destinado á indicar la presión que reina en el depósito. 7 es un contador que sirve para medir la cantidad de lubricante lanzado fuera del receptáculo por el tubo de distribución 8.

Al contador 7 está unido un tubo 9, representado en puntos, figura 1ª y que desciende justamente hasta el fondo del depósito R y á una cierta distancia de éste último.

La tubería 3 está cerrada con la ayuda de una cobertera apropiada 10 preferentemente atornillada en el tubo 3.

La tubería de entrada de aire 5, está provista de una válvula apropiada mandada por un volante 11.

El tubo 8, está provisto de una válvula mandada por un volante 12; esta válvula está dispuesta preferentemente al lado del contador 7. El tubo 8, está dispuesto á continuación de dicha válvula y es preferentemente de caucho ó de cualquier otra substancia elástica; su longitud es variable según el uso al cual está destinado el aparato.

El tubo 8 se prolonga por un enchufe A, que constituye una de las características esenciales del aparato y que está unido á un tubo flexible 13 provisto en su extremidad de un resorte 14 del tipo de los enchufes utilizados en los engrasadores ordinarios en uso actualmente (engrasadores Tecalemit ó otros).

El enchufe A, consiste esencialmente (figura 1ª), en una pieza moldeada 15, provista de dos conductos 16 y 17, que se bifurcan formando entre ellos un cierto ángulo. Un émbolo de inmersión corre de arriba abajo y está montado en la prolongación superior del conducto 17 y está articulado en su extremidad superior á un puño 19, que puede pivotar por su extremidad sobre una pequeña biela 20 articulada á un saliente 21 de la pieza 15. El conducto 16 atraviesa una parte tubular 23 que está unida al tubo flexible 8 de la figura 1ª, y á la parte superior 22 de la pieza 15 está unido un prensa-estopas 24, de cualquier tipo conocido que atraviesa el ém-



bolo de inmersión 18. La extremidad inferior de la pieza 15 está en fin enchufada al tubo 13 de la figura 1a.

El funcionamiento del aparato es el siguiente: El depósito R. se llena de grasa introducida por la tubería 3 para lo cual previamente se ha sacado la cobertera 10. Se vuelve á colocar ésta despues de lleno el depósito y estando cerrada la válvula que manda el volante 12, se abre la válvula de entrada de aire 5 maniobrando convenientemente el volante 12. El aire comprimido es entonces lanzado en el depósito por una tubería no representada que se bifurca en la extremidad del tubo 5, hasta que el depósito se encuentre cargado á una presión conveniente (35 á 40 kilogramos por ejemplo). Una vez obtenida ésta presión se cierra la válvula mandada por el volante 11 y el aparato entonces está dispuesto á funcionar.

Cuando se quiere proceder á una operación de engrasado con éste aparato se fija primeramente el enchufe 14 sobre el engrasador, el eje soporte ó cualquier otro órgano mecánico en el cual se desee introducir la grasa. Despues se abre el volante 12 y se lleva el puño 19 á la posición representada en trazos llenos en la figura 2; se hace así comunicar los conductos 16, y 17 de la pieza 15 y bajo la acción de la presión de aire interior del depósito R., la grasa empieza á salir de éste último y pasa por los tubos 8 y 13 al órgano que se trate de engrasar.

Si la presión en el depósito es insuficiente para hacer penetrar la grasa en éste órgano, basta bajar el puño 19 á la posición representada en trazos mixtos en la figura 2; bajo la acción del émbolo de inmersión 18, la grasa de que se encuentra lleno el tubo flexible 13, será lanzada más energicamente en el órgano á engrasar en el cual será así obligada á penetrar.

El manómetro 6 indica el momento en que la presión en el depósito R. desciende por debajo de la de trabajo efectivo necesaria, y el contador 7, indica la cantidad de grasa que ha sido evacuada fuera del depósito para servir el engrasado de los órganos mecánicos de que se trate.

T A .- Se reivindica la propiedad de ésta Patente, por :

1a.- El sistema de engrasado bajo presión consistente en un depósito ó receptáculo de grasa ó lubricante cualquiera en el cual se puede introducir un fluido bajo presión de manera que permita el lanzamiento bajo presión de dicho lubricante hasta el órgano á engrasar por el intermedio de una



canalización provista de un órgano de cierre apropiado (válvula ú otro cualquiera).



29.- El depósito ó receptáculo descrito, que puede ser provisto de un manómetro indicador de la presión del fluido de carga del depósito, y de un contador de la cantidad de lubricante evacuada de dicho depósito.

30.- El conjunto de la canalización flexible ó nó de distribución de grasa que puede estar provista de un dispositivo de presión (por ejemplo, un émbolo de inmersión, maniobrado por puño articulado ú otro), permitiendo ejercer un aumento de presión sobre el lubricante encerrado en la canalización de distribución, en el caso de que la presión en el depósito fuese insuficiente ella sola para lanzar la grasa en el órgano á engrasar.

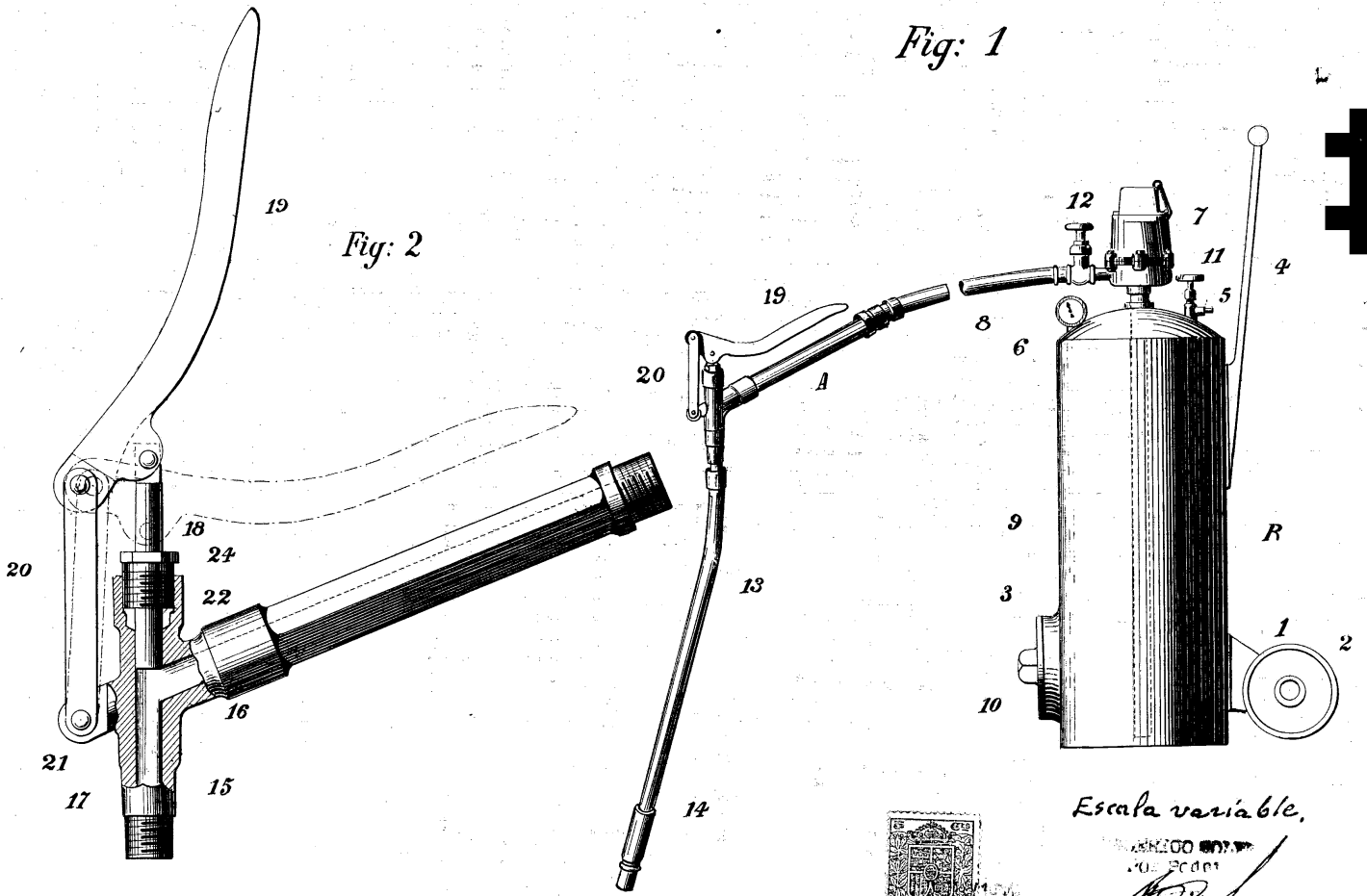
La Patente que se solicita ha de recaer sobre "UN SISTEMA DE ENGRASADO BAJO PRESION".

Madrid 29 de Mayo de 1.929.

FEDERICO SOLEA
Por Autor

Fig: 1

Fig: 2



Escafa variable.

1000000
 1000000
[Handwritten signature]